

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	6893638		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	Lina María Cáceres Aguilar		
No. de Cedula	1070023057		
Fecha Inicio del Contrato	16/10/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	16-octubre -2024 a 15-noviembre-2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 9.491.669
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.250.000
Saldo por Pagar	\$ 5.241.669
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$ 9.491.669	16/10/2024 / 20/12/2024
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	31628409	Octubre	\$ 212.500
Pensión			\$ 272.000
ARL			\$ 8.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato **No. CO1.PCCNTR. 6893638**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo UNO (1) ENTRE 16-10-2024 AL 16-11-2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de salud en las visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos objeto de control sanitario según la clasificación de alto riesgo emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social de interés en salud ambiental, en zona rural y urbana del Municipio de Chía. Presentar las actas físicas y/o	Se realizaron y reportaron 90 visitas de IVC a comercios de bajo impacto y peluquerías, Las actas de inspección sanitaria con los diferentes enfoques de riesgos para cada uno de los comercios visitados se encuentran en la Secretaría de Salud en archivo de la Dirección de vigilancia y Control.

digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	
2. Apoyo en la realización de talleres en: disposición de los residuos y separación adecuada en la fuente dirigida a lavaderos de carros, estaciones de servicios, talleres de motos entre otros. Que generen residuos contaminantes producto de su actividad económica. Presentar lista de asistencia, registro fotográfico, actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	No se han programado talleres para el periodo del 15 de octubre al 15 de noviembre.
3. Apoyar la realización de visitas de inspección sanitaria ante: operativos, alertas sanitarias, eventos masivos, entre otros relacionados con el objeto contractual, que se requieran de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Se realizaron barridos por las diferentes zonas del municipio de Chía (Av Pradilla, Zona Histórica, Variante Chía – Cota, Av Chilacos) entre el periodo del 15 de octubre hasta el 15 de noviembre con un total de 90 visitas de IVC.
4. Apoyar las diferentes actividades de la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo a las necesidades de la dependencia.	Se apoyó con la realización de 90 visitas de inspección y vigilancia a diferentes tipos de comercio.
5. Apoyar los operativos de inscripción de establecimientos no registrados en la base de datos de la secretaria de salud haciendo barridos en los diferentes sectores del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se apoyó con la inscripción de establecimientos no registrados en la base de datos de la secretaria de salud
6. Apoyar las medidas sanitarias de seguridad, con la información del informe secretarial en el sistema SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control.	
7. Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas escaneadas cuando sea requerido,	Se registraron 90 visitas de inspección sanitaria en el aplicativo SICRIESSAN, realizando su sincronización diaria y haciendo entrega semanal de las actas de las mismas al supervisor.

de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	
8. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con el objeto contractual (oficios remisorios, respuesta, informes secretariales y técnicos, entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM.	Se realizaron dos visitas por solicitud radicadas ante la Dirección de vigilancia y control, a las cuales, se les dio respuesta por medio del CORRYCOM.
9. Coadyuvar en el archivo físico y digital de las visitas objeto del contrato.	Se entregaron 90 actas digitales para ser almacenadas en el archivo digital de la Dirección de vigilancia y control.
10. Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, las cuales estén relacionadas con el objeto contractual, presentar registro de asistencia.	Se asistió a las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control; temas tratados: 1.Induccion y cronograma de actividades IVC 2.Seguridad Química 3.Politica de seguridad digital 4. Socialización metas de la IVC 5. Reunión de Contratistas
11. Realizar informe gerencial final consolidado con resultados encontrados, indicadores de la gestión realizada en las actividades de Inspección, vigilancia y control. Presentar informe mensual en medio físico y magnético.	Se realizó primer informe mensual del periodo 15-10- 2024 al 15-11-2024.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141127451709			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112745170 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 0 0 2 3 0 5 7		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 0 0 2 3 0 5 7		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Cajicá 1 2 6			
31. Primer apellido CACERES		32. Segundo apellido AGUILAR		33. Primer nombre LINA		34. Otros nombres MARIA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Cajicá 1 2 6			
41. Dirección principal CL 11 # 15 - 9							
42. Correo electrónico mariacaceresaguiar@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 3 2 6 2 6 2 7 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 1 0 0 1		48. Código 		49. Fecha inicio actividad 	
50. Código 1 2		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 09 - 20 / 16 : 35: 46			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre CACERES AGUILAR LINA MARIA				985. Cargo CONTRIBUYENTE			